



Mendoza, 30 de noviembre de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0020770/2018 y la Nota CUY: 0029795/2018, en la cual el Lic. Hugo Mariano PERALTA eleva el Proyecto Taller Coral, cuyo objetivo general es la formación y creación del Coro Institucional, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto se realizará durante los meses de Agosto a Diciembre del corriente año en las instalaciones de las Sedes Campus y Centro de esta Facultad.

Que, el Consejo de Extensión, en su sesión del día 09 de agosto del 2018, aprueba la propuesta presentada por el Lic. Hugo Mariano PERALTA con algunas observaciones a realizar.

Que, en fs. 38, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 11 de octubre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por el Consejo Asesor de Extensión.


Que, en fs. 38, el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.

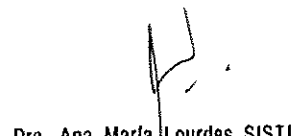
**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Proyecto "Taller Coral" a desarrollarse durante los meses de Agosto a Diciembre del 2018, en las instalaciones de las Sedes Campus y Centro de esta Facultad, según las especificaciones obrantes en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**RESOLUCIÓN Nº 601**



## Anexo I

### FORMULARIO PROYECTO DE EXTENSIÓN | 2018

▪ Este formulario se debe completar siguiendo todas las especificaciones que contempla la Ordenanza 01/2003.

#### 1 | Datos del proyecto:

- Denominación del proyecto: Arte Jóven, Proyecto de Coro Institucional

- Responsables de proyecto:

**Director/a:**

Prof. HUGO MARIANO PERALTA,  
Título: Licenciado en Dirección Coral expedido por U. N. de Cuyo, (realizando maestría en Dirección Orquestal en Universidad Nacional de las Artes, Bs. As.)  
DNI 288893027,  
Teléfono: 2615153039  
Email: hmarianoperalta@gmail.com, Edad: 36 años.

**Preparadora Vocal**

Prof. Mariana Rodríguez Rial.  
Licenciada en Canto expedido por U. N. de Cuyo.  
DNI 26195225.  
Teléfono: 261 468-2430  
email: marirorial@yahoo.com.ar, Edad: 40 años.

**Participantes:**

BECARIOS.

Carreras: Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas.  
Perfil: Un becario con un perfil docente, de modo de estar dispuesto a ensayar lenguaje de señas sobre una obra musical a todo el coro. Obviamente debería estar relacionado al Canto y la música.

Carreras: Profesorado Universitario de Educación Inicial.

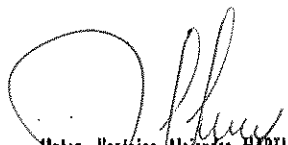
Perfil: Un becario con perfil artístico musical. Este debe estar dispuesto a desarrollar una planificación y programación del desarrollo de las actividades del coro durante toda la duración del proyecto. Para esto también debería tener una concepción clara del trabajo coral y probablemente experiencia en algún coro.


Carreras: Licenciatura en Fonoaudiología.

Perfil: El becario deberá tener una marcada inclinación a la música coral. Y sobre esto estar dispuesto a colaborar en realizar una evaluación de los integrantes del coro y colaborar en la preparación de ejercicios para el aprestamiento vocal inicial. Al mismo tiempo, en el caso de haber integrantes con algún problema fonológico proponer soluciones desde su experticia.

Carreras: Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado

Perfil: El becario deberá tener una marcada inclinación a la música Coral. Y sobre esta deberá colaborar en la elaboración de las planillas de seguimiento de forma digital. Del mismo modo deberá elaborar la página web del coro (o perfiles diferentes),

  
Mter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



encargarse de publicaciones por facebook, por whatsapp, y seguir y controlar los canales de comunicación digitales del coro. Y como último requerimiento deberá también encargarse de la difusión de las actividades del coro, manteniendo relación con los medios editoriales de Radio, Revistas, Online y Televisión.

**Profesores tutores:**

Profesora Soler Laura,  
Título: Profesora Universitaria en Arte con orientación en Música, especialista en Docencia Universitaria.  
DNI: 17.847.856.  
email: lauraisoler@yahoo.com.ar

Profesora: Ana Romanluk,  
Título: Profesora Nacional de Música. Licenciada en Artes  
DNI: 22881084  
teléfono: 2612419795  
email: anaromanluk@gmail.com

Profesor: Rondan, Jorge Jesús Darío  
Título: Profesor de grado universitario en Música  
DNI. 27698877  
Teléfono: 2612092571  
email: darlrondan@gmail.com

- Tipo de proyecto: *Producción y promoción artística Musical*
- Área temática: *EXPRESIÓN MUSICAL.*
- Unidad ejecutora: Secretaría de Extensión-Departamento de Expresión.

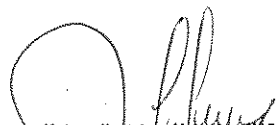
**- Resumen técnico:**

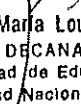
*Desde su existencia, el hombre dedica esfuerzos a la búsqueda de bienestar, esto le ha permitido conocer el arte musical, único capaz de reconocerse, desarrollarse y disfrutarse en todas las facetas de la vida.*

*El canto coral tal vez la única experiencia activa que pueden tener los estudiantes universitarios dentro de la música manteniendo su estilo de vida en pos de mejorar su rendimiento académico.*

*Entre sus objetivos está el desarrollo estético, afianzar el sentimiento de fraternidad y colaboración, romper inhibiciones personales, buscar el desenvolvimiento frente a público, controlar el stress, brindar marco de contención, generar identidad institucional, dar belleza al alma e infundir optimismo a quien lo practica. Por esto se considera que toda educación estética universitaria debe ser desarrollada en un marco de trabajo claro, con profesionales solventes en el campo musical como en los valores humanos.*

*El método de trabajo que se desarrollará es el de taller coral, contando así con dos ensayos semanales, permitiendo esto la evaluación y seguimiento continuo del trabajo; junto a cuidar el desarrollo y evolución de los alumnos, culminando este a fin de año con un*

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



*concierto-examen final donde toda la evolución y trabajo desarrollado se verá reflejado en el escenario. Dentro de este mismo año se buscará realizar pequeños conciertos cortos dentro de la Institución con la búsqueda de lograr dar a conocer la actividad. Durante el año 2019 se buscará desarrollar al menos 10 conciertos tanto dentro como fuera de la Institución.*

## 2. Diseño del proyecto.

### 2.1. Identificación del Problema a resolver. Diagnóstico Participativo

Desde tiempo inmemoriales, las grandes casas de estudios han observado que la educación del alumnado no puede sólo estar conformada por aquellos espacios curriculares concernientes a las carreras educativas específicas. Esto ha llevado a desarrollar actividades artísticas de distintas índoles con la búsqueda de educar al alumnado de modo integral. La actividad musical y, particularmente la actividad vocal ha sido el medio artístico más utilizado a lo largo de centenios. El principal problema es la no existencia de un organismo que cumpla y cubra estos aspectos de los educandos de la Institución.

### 2.2. Justificación del proyecto:

Desde los albores de la humanidad el hombre se ha embarcado a sí mismo en una búsqueda constante de bienestar; adoptando para tal fin, todo medio que le proporcionara placer. Uno de los mayores hallazgos que a través de los siglos ha surgido como producto de dicha búsqueda es la belleza y el consecuente placer estético que, desde las distintas ramas del arte, obtiene cada individuo.

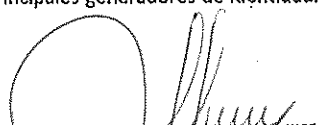
Es por intermedio de las artes que el hombre adquiere la posibilidad de comprender el sentido emotivo de la vida. La naturaleza le ha provisto de sentidos, que le permiten percibir la luz, el color, el sonido. Adquirir la facultad de apreciar la belleza a través de la vista y el oído, de entender los estratos de valoración estética, es elevarse en el más amplio sentido de la cultura.


La misión del CORO, en este aspecto, es trascendental. Así lo han entendido los más preclaros pedagogos de la historia y podemos comprobar cómo desde la antigüedad se ha dado importancia a las artes, especialmente a la música, en la educación.

Es el CANTO CORAL tal vez la única experiencia activa que pueden tener los estudiantes universitarios en la música manteniendo su estilo de vida y en pos de mejorar su rendimiento académico. La práctica coral permite su intervención directa, afianza el sentimiento de fraternidad y el espíritu de colaboración, trabajo en equipo, búsqueda grupal de objetivos, equilibra los esfuerzos, da belleza al alma e infunde optimismo a quien lo practica. Estos perciben, a través de su participación en EL CORO, la influencia poderosa de la música en su quehacer diario.

Ante todo lo expuesto, se puede ver que toda educación estética sería debe ser desarrollada dentro de un marco de trabajo claro, con profesionales solventes tanto en el campo musical como así también en los valores humanos que un coro requiere, cultivando en los alumnos la sensibilidad musical sin exageraciones malsanas. Educar a la juventud es "robustecerla en el alto concepto de la belleza estética musical". Una tarea de depuración del buen gusto estético puede sanear el sentido moral de la sociedad.

Las experiencias artísticas y sobre todo las experiencias de arte grupales, son las principales generadores de identidad. No solo la Institución que ofrece estas instancias gana

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo




en visibilidad social, sino que cada miembro construye un lazo que asegura la permanencia en el contexto del cual ahora se sabe parte. Las grandes casas de estudio, están integradas por generaciones debido a que sus miembros experimentaron tal nivel de pertenencia, que su paso por dichas instituciones pasó a ser parte de su identidad. Este sentido de apropiación es parte de los valores que todo sujeto busca transmitir y heredar a sus descendientes.


El coro como actividad grupal artística, será considerada un generador de identidad por excelencia, por tanto, el Coro de la Facultad de Educación tendrá el deber de orientar las inquietudes de nuestros jóvenes en este campo, dando a su vez, el verdadero sentido de sensibilidad hacia la belleza estética, elaborando en equipo y logrando el trabajo más profesional posible. Buscando la excelencia; equilibrio y meta de toda aspiración humana en la felicidad.

Las actividades del mismo pretenderán insertarse dentro del marco de trabajo expuesto; ideales, valores y objetivos de bondad y bienestar social e individual. Y desde ahí salir a brindar a la sociedad el trabajo musical, artístico y humano acorde a la historia de la Institución.

### 2.3. Objetivos y metas del proyecto

Objetivo General	Objetivos específicos	Metas	Actividades Recuerde que debe especificar carga horaria de cada actividad
Creación del Coro Institucional	Promocionar el bienestar de adultos y jóvenes desde la Institución.	Generar una nueva oportunidad educativa, personal y social, de recreación, aprendizaje y esparcimiento para adultos jóvenes.	Realizar actividades de juegos y distendimiento previo al ensayo. Todos los ensayos 20 minutos. Del mismo modo 1 vez por mes habrá un encuentro especial con duración de todo un día.
	Fortalecer y perpetuar los lazos de pertenencia de los estudiantes para con la Institución.	Lograr la concientización de la importancia y apoyo Institucional hacia la actividad presentada. Vivenciar el orgullo de pertenecer a un grupo humano musical excelente. Lograr actuaciones lo más profesional posibles.	La realización de actividades de ensayo, junto a presentar conciertos de calidad propenderá a lograr estos objetivos. Trabajo continuo en todos los conciertos. Cada concierto implica un tiempo de 20 minutos de música.
	Lograr romper las inhibiciones propias de cada coreuta. Minimizar el Stress propio de cada persona.	Lograr superar barreras emocionales individuales y colectivas.	Realizar actividades de técnicas de teatro y junto a solicitar cantar y expresarse frente a sus compañeros. 15 minutos todos los ensayos.
	Disfrutar de la experiencia del canto grupal	Lograr un grupo humano consciente de la actividad. Crear una conciencia social y cultural.	Esta actividad implica la asistencia continua de todos los alumnos a los ensayos, ensayos extras y conciertos. Tiempo estimado. 4 hs semanales. Mas 2 hs cada concierto.

  
Mgtr. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



	Introducir elementos técnicos vocales y musicales	Técnica Vocal: Valorar la preparación vocal como un medio para optimizar la estética vocal en función del canto. Técnica musical: Aproximarse a la partitura. Aumentar la memoria musical. Acrecentar la sensación armónico grupal.	Ejercicios posturales, respiratorios, articulatorios y de emisión vocal, que sirvan de preparación para cantar y beneficien la salud vocal. Entonar Intervalos melódicos y armónicos. Ejercitar la capacidad audio perceptiva. Incrementar la dificultad musical. 1 hs de trabajo semanal.
	Desarrollar la capacidad de trabajo en grupo.	Lograr un trabajo coordinado de trabajo musical por filas vocales Individuales. Lograr un trabajo coordinado entre todas las filas y por ende todos los Integrantes	Las actividades de fortalecimiento del trabajo en grupo. El trabajo de ensayo, donde la búsqueda es la creación colectiva musical, que implica la perfecta coordinación general.

2.4 Cronograma de actividades. Duración del proyecto.

Fecha de inicio de ejecución de los proyectos | 20 de agosto.

Fecha de finalización | 15 de diciembre 2018.


La ejecución del proyecto podrá realizarse en un periodo de hasta cinco (5) meses y debe demandar una carga horaria presencial mínima de cien (100) horas, distribuidas de acuerdo a las características del proyecto.

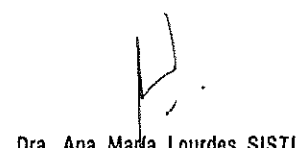
Actividades	agosto 2018	setiembre 2018	octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018
AUDICIONES	10	-	-	-	-
Ensayos parcial	5	10	10	10	5
Ensayo General	5	12	12	12	6
Ensayo extraordinarios	-	-	-	4	4
Conciertos	-	-	-	3	3

2.4.1 Actividades de articulación con el departamento de Música.

Las actividades básicas de articulación a desarrollarse serían:

- Realizar una invitación directa a los alumnos de la cátedra de expresión artística (música, artes visuales y teatro y expresión corporal) y de la materia Lenguaje musical y aprendizaje, para formar parte del proyecto de coro, como así también a la posibilidad de participar acompañando con instrumentos musicales que los alumnos sepan interpretar.
- Participar, por parte de los profesores, en la selección de repertorio coral a realizar y proponer obras musicales a realizarse (contemplando las características de los alumnos seleccionados).
- Asistir y colaborar en los ensayos del coro.

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARIA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 601**

RES 2018 601-CD (FED) Proyecto Taller Coral  
A.R.



- d) Trabajar de modo colaborativo los distintos modos de cuidar las cuerdas vocales, la higiene vocal y el correcto modo de emitir sonido, tanto sea para cantar o para dar clase.
- e) Facilitar la validación del proyecto coral dentro de la currícula del alumno como parte de los talleres electivos que los alumnos tienen que cursar. (esto fue hablado oportunamente con la ex-secretaría de extensión).

#### 2.4.2. Actividades a realizar por los alumnos becarios.

Los alumnos becarios realizarán actividades específicas en base a los perfiles de sus carreras.

Carreras: Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas.

El becario deberá Enseñar una canción en lenguaje de señas sobre una obra musical a todo el coro de modo de poder ser Interpretada durante el acto de fin de año.

Carreras: Profesorado Universitario de Educación Inicial.

Este debe estar dispuesto a desarrollar una planificación y programación del desarrollo de las actividades del coro durante toda la duración del proyecto. Para esto también debería tener una concepción clara del trabajo coral y probablemente experiencia en algún coro.

Carreras: Licenciatura en Fonoaudiología.

Deberá realizar una evaluación de los integrantes del coro y colaborar en la preparación de ejercicios que propendan a la tonicidad vocal para el aprestamiento inicial (vocalización). Al mismo tiempo, en el caso de haber integrantes con algún problema fonológico proponer soluciones desde su experticia.

Carreras: Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado

Deberá colaborar en elaborar la página web del coro (o perfiles diferentes), encargarse de publicaciones por facebook, por whatsapp, y seguir y controlar los canales de comunicación digitales del coro. Y como último requerimiento deberá también encargarse de la difusión de las actividades del coro, manteniendo relación con los medios editoriales de Radio, Revistas, Online y Televisión.

#### 2.4.3 Cantidad mínima de Integrantes.

El número básica inicial de un coro universitario se establece en 20 integrantes. Aún así, en base a la currícula de la institución se contempla que el mismo pueda llegar a tener un número estable de más de 30 integrantes, pero esto recién se verá en el año 2019 dando así la posibilidad de ser conocido el mismo.

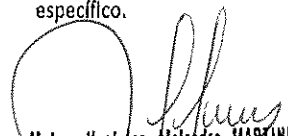
#### 2.5 Evaluación

##### 2.5.1 Indicadores de éxito técnico del proyecto:

El principal indicador de éxitos está relacionado a la evolución musical, personal, y desenvolvimiento social de cada joven de modo individual.

A nivel grupal, desde lo musical, está relacionado con el trabajo por filas de Sopranos, Contraltos, Tenores o bajos, entre sus compañeros y en el resultado final grupal en el coro.

A nivel grupal, el objetivo común de los trabajos a desarrollarse será el punto de encuentro de los esfuerzos individuales. Si todos trabajan en post de lograr lo específico de cada repertorio, este ya habrá sido un éxito. Si el resultado musical de este esfuerzo colectivo es óptimo, bello; se habrá alcanzado el objetivo musical específico.

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



- d) Trabajar de modo colaborativo los distintos modos de cuidar las cuerdas vocales, la higiene vocal y el correcto modo de emitir sonido, tanto sea para cantar o para dar clase.
- e) Facilitar la validación del proyecto coral dentro de la currícula del alumno como parte de los talleres electivos que los alumnos tienen que cursar. (esto fue hablado oportunamente con la ex-secretaría de extensión).

#### 2.4.2. Actividades a realizar por los alumnos becarios.

Los alumnos becarios realizarán actividades específicas en base a los perfiles de sus carreras.

Carreras: Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas.

El becario deberá Enseñar una canción en lenguaje de señas sobre una obra musical a todo el coro de modo de poder ser interpretada durante el acto de fin de año.

Carreras: Profesorado Universitario de Educación Inicial.

Este debe estar dispuesto a desarrollar una planificación y programación del desarrollo de las actividades del coro durante toda la duración del proyecto. Para esto también debería tener una concepción clara del trabajo coral y probablemente experiencia en algún coro.

Carreras: Licenciatura en Fonoaudiología.

Deberá realizar una evaluación de los integrantes del coro y colaborar en la preparación de ejercicios que propendan a la tonicidad vocal para el aprestamiento inicial (vocalización). Al mismo tiempo, en el caso de haber integrantes con algún problema fonológico proponer soluciones desde su experticia.

Carreras: Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado

Deberá colaborar en elaborar la página web del coro (o perfiles diferentes), encargarse de publicaciones por facebook, por whatsapp, y seguir y controlar los canales de comunicación digitales del coro. Y como último requerimiento deberá también encargarse de la difusión de las actividades del coro, manteniendo relación con los medios editoriales de Radio, Revistas, Online y Televisión.

#### 2.4.3 Cantidad mínima de Integrantes.

El número básica inicial de un coro universitario se establece en 20 integrantes. Aún así, en base a la currícula de la institución se contempla que el mismo pueda llegar a tener un número estable de más de 30 Integrantes, pero esto recién se vería en el año 2019 dando así la posibilidad de ser conocido el mismo.

#### 2.5 Evaluación


##### 2.5.1 Indicadores de éxito técnico del proyecto:

El principal indicador de éxitos está relacionado a la evolución musical, personal, y desenvolvimiento social de cada joven de modo individual.

A nivel grupal, desde lo musical, está relacionado con el trabajo por filas de Sopranos, Contraltos, Tenores o bajos, entre sus compañeros y en el resultado final grupal en el coro.

A nivel grupal, el objetivo común de los trabajos a desarrollarse será el punto de encuentro de los esfuerzos individuales. Si todos trabajan en pos de lograr lo específico de cada repertorio, este ya habrá sido un éxito. Si el resultado musical de este esfuerzo colectivo es óptimo, bello; se habrá alcanzado el objetivo musical específico.

  
Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo





### 2.5.2 Indicadores de riesgo técnico:

Desde lo vocal el primer indicador de riesgo es aquel que manifiesta el cantante durante el trabajo. Si este siente molestias, tiene carraspeo, dolor en el cuello y garganta, este es un elemento que significará la modificación de las técnicas de enseñanza vocal de modo individual.

Otro indicador de riesgo es el régimen de asistencia y puntualidad de ensayo el cual determinará el nivel de compromiso asumido por los participantes y su continuidad en el tiempo. Si algo de esto varía es un indicativo de la necesidad de generar un cambio en las técnicas utilizadas.

Otro indicador de riesgo responde al tipo de "trato" interpersonal que se desarrolle dentro del grupo humano. Si esto falla es necesario abocarse a actividades grupales, más que musicales durante un mayor lapso de tiempo.

Dentro de los 15 años que llevo dirigiendo coros he podido reconocer que todas las situaciones que pueden generarse durante el normal desarrollo de las actividades del coro implicarán realizar pequeñas modificaciones a las estructuras de trabajo.

La actividad coral lleva implícita su realización dentro de un continuo "movimiento" del proyecto general, sin desviarse nunca de sus objetivos.


### 2.6 Otras instituciones que participan: *si correspondiera.*


Orquesta Barroca de Mendoza. La relación con la misma será sólo con fines objetivos de trabajo musical con vistas a un concierto compartido de fin de año en el cual se implementarán Villancicos navideños.

Asociación de Directores de Coro de la República Argentina, filial Mendoza. Como socio de esta asociación, solicitaré hacer uso de salas de la provincia de Mendoza de modo gratuito. La misma sólo será consultada al momento de pedir sala de concierto o bien participar de encuentros corales organizada por esta Institución.

### 2.7 Equipo de trabajo

Nombre y Apellido	Formación/ dedicación	Pertenencia Institucional	Claustro*	Rol en el proyecto	Teléfono	Correo electrónico
HUGO MARIANO PERALTA	Licenciado en Dirección Coral	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO	DOCENTE	Director y responsable general	2615153039	hmarianopealta@gmail.com
MARIANA RODRIGUEZ RIAL	Licenciada en Canto.	FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO	DOCENTE	Realizar el aprestamiento vocal	2614682430	marianarodriguezrial@gmail.com
LAURA SOLER	Profesora Universitaria en Arte con orientación en Música, especialista en Docencia Universitaria	FACULTAD DE EDUCACIÓN	DOCENTE	Profesor Tutor	4226321	lauraisoler@yahoo.com.ar

  
Mter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

## RESOLUCIÓN N° 601

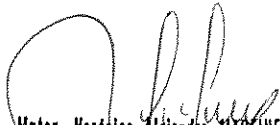



	a					
Ana Romanluk	Profesora Nacional de Música. Licenciada en Artes	FACULTAD DE EDUCACIÓN	DOCENTE	Profesor Tutor	2612419795	anaromanluk@gmail.com
Roldan, Jorge Jesús Dario	Profesor de Grado Universitario en Música	FACULTAD DE EDUCACIÓN	DOCENTE	Profesor Tutor	2612092571	darlrondan@gmail.com
	Tecnatura en Interpretación de Lengua de Señas.	FACULTAD DE EDUCACIÓN	ESTUDIANTE	BECARIO EXTENSIONISTA		
	Profesorado Universitario de Educación Inicial.	FACULTAD DE EDUCACIÓN	ESTUDIANTE	BECARIO EXTENSIONISTA		
	Licenciatura en Fonoaudiología.	FACULTAD DE EDUCACIÓN	EGRESADO	BECARIO EXTENSIONISTA		
	Profesorado de Grado Universitario en Informática	FACULTAD DE EDUCACIÓN	ESTUDIANTE	BECARIO EXTENSIONISTA		

**2.8. Mecanismos de transferencia: especificar cómo se realizará**

Este trabajo se realizará mediante las actividades de ensayo, las actividades de estudio de sus líneas vocales por parte de los integrantes, el trabajo comunicativo, el trabajo de integración, las actividades de expresión corporal y sensorial y mediante el riguroso trabajo musical. Para esto se realizarán:

- Trabajos prácticos vocales individuales y grupales.
- Observación directa de sus fortalezas y debilidades.
- Participación en los ensayos.
- Grabación y posterior entrega del material vocal de estudio.
- Crecimiento musical individual.
- Llenado de Planilla de seguimiento mensual: -
- Progreso en el manejo de la voz.
- Solvencia y confianza para el canto logrando así la independencia por cuerda sonora.
- Creación de actividades lúdicas con objetivos de divertimentos grupales.

  
Mter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN Nº 601**



**2.9. Presupuesto y financiamiento.**

El monto total de los proyectos será de \$40.000 (cuarenta mil pesos)

**Inclisos**

- ✓ Inciso 2 - Bienes de consumo: productos alimenticios, artículos de librería, elementos de limpieza, útiles de escritorio, oficina y enseñanza, útiles de medicina, elementos de laboratorio, Insumos Informáticos, combustible, etc.
- ✓ Inciso 3 - Servicios: teléfono, alquiler de equipos, contratación de servicios técnicos y profesionales, transporte, pasajes y vláticos, Imprenta, publicaciones y reproducciones, etc.
- ✓ Inciso 4 - Bienes de uso: mobiliario, equipos sanitarios o de laboratorio, equipos informáticos o de comunicaciones, libros, etc. Cabe destacar que los bienes adquiridos con fondos que la Facultad de Educación destina para el PDI dimensión Extensión, serán propiedad de la Universidad, debiendo el Director del Proyecto realizar las acciones administrativas correspondientes para tal fin.
- ✓ Inciso 5 (1)- Gastos de coordinación y ejecución por parte del personal de la UNCuyo; podrá utilizarse el pago de incentivos por Ord. 36/2004 CS y su modificatoria por la Ord. 44/2012 CS para remunerar al personal de la UNCuyo. No se financiarán gastos que correspondan al Inciso 1 - Cargos (*personal: cargos docentes, de apoyo académico y de gestión*), de acuerdo a los rubros de gastos establecidos por el Sistema Económico, Presupuestario Financiero y Contable -- SIU Pilagá. Los gastos totales de dirección y/o coordinación del proyecto no podrán superar el 20% del presupuesto solicitado. La asignación será analizada en función de su participación en las actividades previstas.
- ✓ Inciso 5 (2)- Becas para egresados y estudiantes que participen de los proyectos: en caso de considerarlo necesario se puede asignar becas a alumnos según sean las actividades que realicen y la carga horaria. Los gastos totales destinados a becas no podrán superar el 30% del monto total del proyecto. Los pagos se realizarán conforme lo establecido en la Ord. 41/2016-CS.

Detalle de los gastos por Inciso			
Rubro	Detalle	Porcentaje	Monto total
Inciso 2	Fotocopias de Partituras	50%	1500
	Material original		500
Inciso 3	PREPARADOR VOCAL		10000
	Clase de Lecto escritura musical		3000
	Instrumentista acompañante acompañante		4000
Inciso 4	Afinación del plano institucional		1000
Inciso 5 (1)	DIRECTOR		8000

Mgter. Verónica Alejandra MARTINEZ  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 601**



		20%	
Inclso 5 (2)	BECARIO 1	30%	3000
	BECARIO 2		3000
	BECARIO 3		3000
	BECARIO 4		3000
		TOTAL	\$ 40.000 (pesos cuarenta mil)

2.10. Bibliografía.

- \* Aguilar, M. del C., (1996). *Análisis de obras corales, una guía para el director de coro.* Artículo no Editado.
- \* Graetzer, G. (1979). Interpretación.. En J. A. Gallo - G. Graetzer- H. Nardi - A. Russo. *El director de coro, Manual para la dirección de coros vocacionales* (pp.103-197). Buenos Aires: Ricordi.
- \* Madrid, A. L. (2009). ¿Por qué música y estudios de performance? ¿Por qué ahora?. En TRANS revista transcultural de música. Trans 13 (2009) ISSN:1697-0101. Recuperado de <http://www.sibetrans.com/trans/publicacion/1/trans-13-2009>.
- \* Auslander, P., (2009). Musical Persona, The physical performance of popular music. En Ashgate reaserch companion to pòpular music. Derek B Scott (editor). (pp. 303-3145). New York: Routledge.
- \* Austin, J. L. (1955) Cómo hacer cosas con palabras. J. O. Urnson (editor). Barcelona, Buenos Aires, Méjico: Paidós.

Licenciado Hugo Mariano Peralta  
DNI. 28893027

Mgter. Verónica Alejandra MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo